



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación*  
*Secretariado de Planificación Estratégica y Prospectiva*

## DOCUMENTO SOBRE EL PROCESO DE DISEÑO DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

El proceso contempla cuatro fases diferenciadas a realizar ordenadas en el tiempo y que serían: fase preliminar; fase de análisis estratégico; fase de formulación estratégica y fase de validación.

A continuación se describen las actividades o reuniones a realizar en cada una de las fases.

**1. FASE PRELIMINAR.** Órgano responsable: Consejo de Dirección (1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.)  
Consejo de Gobierno (1.6.)

1.1. Definición de la estructura asociada al proceso de diseño del Plan Estratégico.

- **Comité Director del Plan Estratégico.** Creada ad-hoc y elegida de entre miembros del Consejo de Gobierno.

Presidente: Rector; Vicepresidente: Vicerrector Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, 4 representantes del PDI (1 representante directores/as departamento, 1 representante decanos/as y directores, 1 PDI doctor con vinculación permanente, 1 resto PDI), 2 estudiantes y 1 PAS.

- **Grupos de Trabajo sobre áreas estratégicas.** Presidente: el/la Vicerrector/a competente; Vicepresidente: Director/a de Secretariado Competente; 4 representantes del PDI, 2 estudiantes, 1 PAS y 2 representantes de grupos de interés relacionados con el área estratégica en cuestión seleccionados por el Consejo Social. Los profesores, estudiantes y PAS serán elegidos por el Consejo de Gobierno.
- **Comité Técnico del Plan Estratégico.** Estará integrado por el Director del Secretariado de Planificación Estratégica y Prospectiva que actuará como coordinador y el personal del Servicio de Planificación y Evaluación. Este comité actuará asesorando y asistiendo técnicamente tanto al Comité Director como a los Grupos de Trabajo.

1.2. Determinación de la duración del Nuevo Plan Estratégico.

1.3. Establecimiento de áreas estratégicas donde constituir grupos de trabajo. Se propone la constitución de grupos de trabajo de acuerdo con la Figura 1 con la idea de que se trabaje transversalmente en las diferentes perspectivas dentro de cada ámbito/área estratégica.

1.4. Identificación de fuentes de información a utilizar para el diseño del nuevo Plan Estratégico.

Se construirá un gestor documental a disposición de las personas que participen en el diseño del nuevo Plan Estratégico con las siguientes fuentes de información, entre otras:

- Memoria Anual 2010 y Ejecución Global del Plan Estratégico Actualizado.
- Trayectoria pasada en indicadores cuantitativos de docencia, investigación, transferencia de conocimiento, responsabilidad social y extensión universitaria.

- Estrategia Universidad 2015.
- Estrategia Europa 2020.
- Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Documento de Mejora y Seguimiento de las Políticas de Financiación de las Universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del sistema universitario español.
- Objetivos de la educación para la década 2010-2020. Plan de acción 2010-11.
- Informe sobre el impacto socioeconómico de la Universidad de Jaén en el año 2007.

1.5. Definición del Plan de Comunicación asociado al Diseño del Nuevo Plan Estratégico.

1.6. Aprobación por Consejo de Gobierno del Proceso de Diseño del Nuevo Plan Estratégico y Cronograma de actuación.

## **2. FASE DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO.** Órgano responsable: Comité Director del Plan Estratégico.

- 1º Reunión: Realización diagnóstico previo (Análisis DAFO). Identificación de fortalezas y debilidades de la Universidad (Análisis Interno), así como amenazas y oportunidades del entorno (Análisis Externo). Comparación con otras Universidades del entorno en materia de calidad, eficiencia, eficacia, satisfacción de los clientes/usuarios y la valoración de la imagen de la Universidad.
- 2º Reunión: Revisión y validación DAFO. Definición de Misión, Visión y Valores de la Universidad.
- 3º Reunión: Identificación factores críticos de éxito necesarios para llevar a cabo la misión y para progresar hacia la visión o imagen deseada de la Universidad.
- 4º Reunión: Debate sobre grandes objetivos estratégicos de la Universidad agrupados por áreas.
- 5º Reunión: Definición y validación grandes objetivos estratégicos de la Universidad agrupados por áreas.

## **3. FASE DE FORMULACIÓN ESTRATÉGICA.** Órgano responsable: Grupos de Trabajo de áreas estratégicas. Se diseñará una Web 2.0 para que la comunidad universitaria y nuestro entorno socioeconómico puede acceder a los resultados de cada reunión y pueda plantear propuestas.

- 1º Reunión: Debate sobre líneas de actuación a desarrollar para lograr los objetivos estratégicos dentro de cada área.
- 2º Reunión: Definición y validación de líneas de actuación a desarrollar para lograr los objetivos estratégicos dentro de cada área.
- 3º Reunión: Debate sobre acciones estratégicas a ejecutar para llevar a cabo las líneas de actuación dentro de cada área estratégica.
- 4º Reunión: Definición y validación de las acciones estratégicas a ejecutar para llevar a cabo las líneas de actuación dentro de cada área estratégica.
- 5º Reunión: Debate sobre indicadores y metas asociadas a cada acción estratégica para facilitar su seguimiento y evaluación y dentro de cada área estratégica.
- 6º Reunión: Definición y validación de los indicadores y metas asociadas a cada acción a desarrollar dentro de cada área estratégica.

## 4. FASE DE VALIDACIÓN

- 4.1. Elaboración borrador Plan Estratégico. Revisión técnica del Plan Estratégico. Órgano responsable: Comité Técnico del Plan Estratégico.
- 4.2. Presentación borrador Plan Estratégico a directores/as de departamento y a decanos/as y directores de Centro. Recogida de propuestas de mejora.
- 4.3. Presentación borrador Plan Estratégico a responsables grupos de investigación y a investigadores/as principales proyectos de investigación regionales, nacionales y europeos. Recogida de propuestas de mejora.
- 4.4. Presentación borrador Plan Estratégico a Jefes/as de Servicio. Recogida de propuestas de mejora.
- 4.5. Presentación borrador Plan Estratégico a Consejo de Estudiantes y Asociaciones de Estudiantes. Recogida de propuestas de mejora.
- 4.6. Presentación borrador Plan Estratégico al Consejo Social. Recogida de propuestas de mejora.
- 4.7. Elaboración documento final Plan Estratégico. Órgano responsable: Comité Técnico del Plan Estratégico.
- 4.8. Aprobación del nuevo Plan Estratégico por el Consejo de Gobierno.
- 4.9. Aprobación del nuevo Plan Estratégico por el Consejo Social.

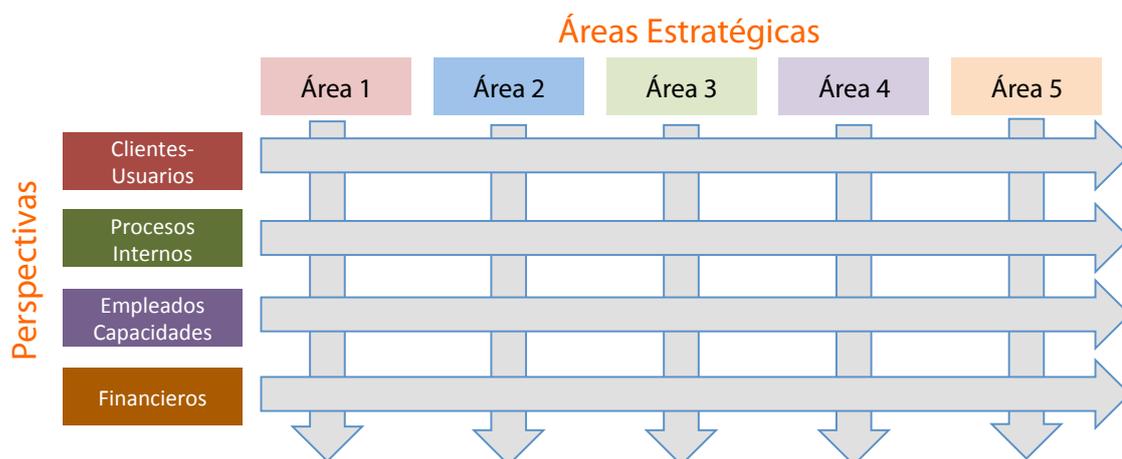


Figura 1. Áreas estratégicas y Perspectivas del II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén.